



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUTS 2044 – 07 -007– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUTS-2044-07-007			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		04 de Septiembre de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL RISARALDA					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para los centros zonales restantes que no habían sido publicados en el Listado de resultados definitivos de la Regional Risaralda publicado el 31 de Agosto de 2017, de la convocatoria PT – PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL RISARALDA	C.Z. La Virginia	2	24.346.993	71,60	30.403.590 41.952.357
			30.403.590	82,70	
			41.952.357	73,20	
	C.Z. Pereira	15	24.331.812	86,20	24.331.812 24.343.609 25.235.005 26.363.203 30.230.075 30.233.852 30.287.238 30.303.274 30.303.602 30.315.024 30.325.581 30.392.858 30.403.149 35.601.923 35.891.736 41.961.766 42.069.770 45.757.962 1.053.772.304 1.053.792.742
			24.343.609	75,60	
			25.235.005	85,10	
			26.363.203	81,00	
			30.230.075	71,80	
			30.233.852	85,20	
			30.287.238	89,50	
			30.303.274	81,80	
			30.303.602	87,00	
			30.315.024	71,60	
			30.325.581	80,00	
			30.392.858	81,00	
			30.403.149	65,60	
			35.601.923	68,70	
			35.891.736	66,90	
			41.961.766	76,00	
			42.069.770	90,00	
45.757.962	78,00				
1.023.863.673	70,10				
1.053.772.304	75,10				
1.053.782.958	74,60				
1.053.792.742	75,00				



Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **“Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.”**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.

CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo / Revisó: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez